



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 20 de mayo de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 41748 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, impulse ante la presidencia de la Nación la prórroga de la suspensión de los desalojos y su judicialización; y la prórroga del congelamiento de los valores de los alquileres y de la vigencia de los contratos contenidos en los Decretos Nacionales de Urgencia 320 y 766, respectivamente.”

Salúdole muy atentamente.